No. 20260031112103733 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-SUBAF-29.25

Bogotá D.C. 01-07-2026

Señor Capitán de Navío
JUAN CARLOS HINCAPIÉ AGUDELO
Director de Sanidad Naval
Carrera 13 No. 26-50 Edifico Bachue
Bogotá, D.C.

Asunto: Evaluación técnica del proceso No. 055-MDN-COGFM-DIGSA-DISAN-ARC-2026.

Con Toda atención me dirijo al señor Director de Sanidad Naval, con el fin de presentar Evaluación técnica del proceso No. 055-MDN-COGFM-DIGSA-DISAN-ARC-2026. Así:

1. **OBJETO: ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE CORRESPONDIENTE A LA OFICINA 604 DEL EDIFICIO BACHÚE UBICADO EN LA CARRERA 13 No. 26-50**

2. **CIERRE: 30 DE JUNIO DE 2026**

3. **PRESUPUESTO OFICIAL:** TRECE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE $13.221.120,00 M/CTE

4. **FECHA DE EVALUACIÓN: 01 DE JULIO DE 2026**

5. **PROPUESTA PRESENTADA:**

VALOR Y FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA			
CANT.	**OFERENTE**	**VALOR**	**FECHA DE PRESENTACIÓN**
1	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES	$13.221.120,00M/CTE)	30/06/2026 1:29 PM

6. **OFERENTE EVALUADO:**

6.1 CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

ITEM	REQUISITO	CUMPLE / NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1	2.2.1. ESPECIFICACIONES TECNICAS MINIMAS REQUERIDAS	CUMPLE	El oferente aportó el Anexo no. 2 especificaciones técnicas mínimas requeridas, correctamente diligenciado y acorde a las cantidades y

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAT - 1035

			características solicitadas en la invitación pública.
2	2.2.2. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	CUMPLE	El oferente aportó el formulario de certificación de cumplimiento sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, porcentaje de cumplimiento 100%, conforme a las condiciones requeridos

7. CONCLUSIONES:

El oferente CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES. **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos técnicos exigidos dentro del proceso No. 055-MDN-COGFM-DIGSA-DISAN-ARC-2026, por lo anterior de **HABILITA TECNICAMENTE**, para continuar dentro del proceso de selección.

Atentamente,

Suboficial Segundo Juan Manuel Delgado Delgado
Apoyo SUBAF DISAN
Evaluador Técnico.

Bogotá D.C, 01 de Julio de 2026

Señor Teniente de Navio
TN JOSE DAVID PEREZ VALDOBINO
GERENTE PROYECTO
DIRECCION DE SANIDAD ARMADA NACIONAL
Carrera 13 N.º 26-50, Edificio Bachué – Quinto piso.
Bogotá D.C

Asunto: Informe de evaluación económico del proceso de selección mediante la modalidad de contratación directa **No. 055-MDN-COGFM-DIGSA-DISAN-ARC-2026**

En desarrollo del Proceso de selección de contratación directa No. **055-MDN-COGFM-DIGSA-DISAN-ARC-2026**, cuyo objeto es "**ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE CORRESPONDIENTE A LA OFICINA 604 DEL EDIFICIO BACHÚE UBICADO EN LA CARRERA 13 No. 26-50.**" y de conformidad con la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto No. 1082 de 2015, el comité económico evaluador, procede a realizar el informe de verificación de los requisitos económicos habilitantes, de acuerdo a las consideraciones inscritas en el proceso en mención.

1. INFORME DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS

Conforme a las ofertas presentadas a través de SECOP II el día de cierre del proceso, se presentó la siguiente:

- CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto asignado para la presente contratación es por valor TRECE MILLONES DOSCIENTOS VEINTIÚN MIL CIENTO VEINTE PESOS M/CTE ($13.221.120,00M/CTE), con los cuales se cubrirá el periodo comprendido desde julio hasta diciembre del 2026. Se anexan foto del área de comedor actualmente contratado, visualizando allí la organización y estado del mismo.

El presupuesto oficial asignado a este proceso está respaldado por el CDP No. 8026 del 11 de febrero de 2026 Posición Catalogo A-02-02-02-007-002 SERVICIOS INMOBILIARIOS. Recurso 10 CSF.

De acuerdo a lo anterior se procede a realizar la verificación de los requisitos económicos a la oferta presentada, la cual corresponde al oferente **CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES N.I.T. 899999118.**

							Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
							13.221.120,00	13.221.120,00
Ref. Artículo	**Código UNSPSC**	**Descripción**	**Cantidad**	**Unidad**	**Precio unitario estimado**	**Precio unitario**	**Precio total estimado**	**Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal**
1	80131500	ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE CORRESPONDIENTE A LA OFICINA 604 DEL EDIFICIO BACHÚE UBICADO EN LA CARRERA 13 No. 26-50	6	UN	2.203.520,00	2.203.520,00	13.221.120,00	13.221.120,00

Se evidencia que el oferente realizó presentación de su oferta, ofertando en el proceso sin superar el precio techo de estos, de igual forma la oferta presentada no representa una oferta artificialmente baja dado que esta no superara el 20% del costo total estimado por la entidad, finalmente se realiza la verificación de los documentos:

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES N.I.T. 899999118.		
No.	**DOCUMENTO**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
1.	Certificación bancaria vigente actualizada no mayor a 30 días de presentación de propuesta.	**CUMPLE –** El oferente aporta certificado bancario expedida por **BANCO DE OCCIDENTE.** de fecha 10/06/2026
2.	El oferente diligenciará el Formulario "FORMATO DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO DE CUENTA SIIF II E INFORMACIÓN TRIBUTARIA" en su totalidad y debe ser firmado únicamente por el Representante Legal.	**CUMPLE –** El oferente aporta el formulario requerido en el presente proceso
3.	REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO – RUT: El contratista deberá con su oferta subir al SECOP II fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) de la persona natural y/o jurídica, en el cual se evidencie la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) y que estas estén relacionadas con el objeto a contratar. Así mismo el evaluador jurídico, debe verificar en el formulario del RUT, numeral 53 "RESPONSABILIDADES, CALIDADES Y ATRIBUTOS", si se encuentra el Código de la responsabilidad No. 52 que corresponde a "Facturador Electrónico", de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 de la resolución 00042 del 2020 , situación que debe registrarse en el correspondiente informe de evaluación jurídica o indicar si por el contrario el proponente no está obligado a facturar electrónicamente, es decir no tiene registrada la responsabilidad No. 52.	**CUMPLE –** El oferente aporta el RUT. el proponente está obligado a facturar electrónicamente, es decir tiene registrada la responsabilidad No. 52.
4	SOSTENIBILIDAD DE PRECIOS; No se aceptarán propuestas que no incluyan como mínimo el 100 % del ítem(s), para los que el oferente esté presentando propuesta. Así mismo el oferente certificará por escrito que en el evento de ser el adjudicatario del contrato sostendrá los precios ofrecidos en la oferta económica realizada durante la vigencia del contrato.	**CUMPLE –** El oferente aporta certificado requerido en el presente proceso
5	OFERTA ECONOMICA	**CUMPLE –** El oferente presento oferta en el presente proceso
CONCLUSIÓN		**HABILITADO PARA CONTINUAR EN EL PROCESO**

CONCLUSIÓN:

En verificación de su propuesta económica, El comité económico evaluador **HABILITA ECONOMICAMENTE** al oferente **CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES N.I.T. 899999118**. Al dar **CUMPLIMIENTO** a lo solicitado en el presente proceso.

Atentamente,



Profesional, **HAROLD JESUS ECHEVERRIA PEREZ**
Evaluador económico

No. 20260031072109673 / MDN-COGFM-COARC-SECAR-JEMPE-JEDHU-DISAN-ASJUR-1.5

Bogotá D.C. 01-07-2026

Señor Capitán de Navío
JUAN CARLOS HINCAPIÉ AGUDELO
Director de Sanidad Naval
Carrera 13 No. 23 – 50, Edificio Bachué
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de evaluación jurídica al proceso de selección de contratación directa 055-MDN-COGFM-DIGSA-DISAN-ARC-2026

Con toda la atención me dirijo al señor Capitán de Navío JUAN CARLOS HINCAPIÉ AGUDELO, Director de Sanidad Naval, con el con el fin de presentar el informe de evaluación final de los requisitos jurídicos del proceso de contratación directa con ofertas No. 055-MDN-COGFM-DIGSA-DISAN-ARC-2026, el cual tiene por objeto contratar el *"ARRENDAMIENTO DEL BIEN INMUEBLE CORRESPONDIENTE A LA OFICINA 604 DEL EDIFICIO BACHÚE UBICADO EN LA CARRERA 13 No. 26-50",* en atención a la propuesta allegada al proceso de la referencia, así:

CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL)
NIT. 899.999.118-1
REPRESENTANTE LEGAL, FREDY HERNAN CALIXTO MONROY, CC 79548026

No.	DOCUMENTO OBJETO DE EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
5.1.1	CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	CUMPLE
6.1.2	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE
6.1.3	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO DE APORTES PARAFISCALES	CUMPLE
6.1.4	VERIFICACIÓN DE NO INCLUSIÓN EN BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES VIGENTE	CUMPLE
6.1.5	CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN	CUMPLE
6.1.6	VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES	CUMPLE
6.1.7	CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	CUMPLE
6.1.8	COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	CUMPLE
6.1.9.	FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CUMPLE
6.1.10	COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y POLITICAS DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	CUMPLE
6.1.11	PACTO DE INTEGRIDAD PARA PROOVEDORES Y/ O PROPONENTES	CUMPLE
6.1.12	COMPROMISO ANTISOBORNO	CUMPLE

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAT - 1035

6.1.13	MANIFESTACIÓN SOBRE REGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	CUMPLE
6.1.14	PARTICIPACIÓN INDEPENDIENTE DEL PROPONENTE	CUMPLE
6.1.15	REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS, IDENTIFICADO CON LA SIGLA REDAM	CUMPLE
6.1.16	CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES DELITOS SEXUALES CONTRA MENORES - LEY 1918 DE 2018.	CUMPLE

De acuerdo a lo anterior, el comité evaluador jurídico concluye que el oferente **CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL),** identificado con **NIT. 899.999.118**, **CUMPLE** con los requisitos jurídicos requeridos en el presente proceso, de tal forma queda habilitado jurídicamente para continuar con el proceso de contratación.

Atentamente,

WENDY SANDRID VÁSQUEZ SIERRA

Comité Jurídico Evaluador Dirección de Sanidad Naval

EMPRESA CERTIFICADA
CERTIFICATE N°
LAT - 1035